Aviso de las Elecciones Anuales del PAC

COMITÉ del ÁREA de PROYECTO de BARRIO LOGAN (PAC)
Miércoles, 16 de Mayo, 2007 – 6:00 a 8:00 de la tarde
en el Auditorio de Barrio Station, 2175 Newton Ave.

1. ¿Cuáles son las responsabilidades del miembro de PAC?
   - Consultar y aconsejar la Agencia de Reurbanización sobre asuntos que afectan los residentes de la comunidad
   - Servir como puente de comunicaciones entre la Agencia y la comunidad
   - Participar en el proceso de formular decisiones
   - Evaluar las actividades del proyecto
   - Informar a la comunidad sobre los planes de rehabilitación

2. ¿Cuáles son los requisitos para ser un candidato elegible o para votar?
Ambos candidatos y votantes tienen que tener más de 18 años y cumplir con uno de los siguientes requisitos:
   - Vivir en el área del proyecto; o
   - Ser un dueño de negocio en el Área del Proyecto; o
   - Ser residente inquilino o propietario residente en propiedad localizada en el Área del Proyecto; o
   - Ser representante de una organización comunitaria que provee servicios a la zona del proyecto

3. ¿Qué asientos están abiertos para la elección?

Residente Inquilino (2)	Propietario Residente (1)
Dueños de Negocio (3)	Organización Comunitaria (1)

4. ¿Cómo me registro para ser un candidato o un votante elegible?
Todos los **votantes** deben traer facturas de prueba para poder votar en su categoría y registrarse el día de las elecciones (16 de Mayo).
Para registrarse como **candidato**, usted puede recoger una Solicitud para Candidatos con una lista de documentos necesarios para establecer su elegibilidad en Barrio Station – 2175 Newton Ave. (Lunes – Viernes 8:30 a.m. a 5:00 p.m.). Empezando el 30 de Abril, 2007, también puede recoger una Solicitud para Candidatos con la lista de documentos necesarios para establecer su elegibilidad con Eriberto Valdez en la Agencia de Reurbanización de la Ciudad de San Diego – 1200 Third Avenue, Suite 1400, San Diego, CA 92101 (Lunes a Viernes de 9:00 a.m.-5:00 p.m.). **El plazo para entregar la solicitud para candidatos y todos los materiales necesarios a Eriberto Valdez, es a las 5:00 p.m., el 11 de Mayo, 2007.**

Los siguientes son algunos de los documentos que se pueden utilizar para comprobar elegibilidad en conformidad de la categoría:
   - Licencia de conducir de California o identificación de California
   - Contrato de Arrendamiento o recibo de alquiler
   - Escritura de Propiedad
   - Factura de Impuestos de Propiedad
   - Licencia del negocio o factura de utilidad
   - Tarjeta de negocio
   - Carta que indica que una organización local de la comunidad le ha dado autoridad de como su representante de la organización
   - Otros documentos que podran ser aceptables por la Agencia de Reurbanización

Para más información, llame a Eriberto Valdez, Agencia de Reurbanización de la Ciudad de San Diego, al (619) 236-6524, EJValdez@sandiego.gov.